

“Limitada la legitimidad y participación de la elección”

Critican activistas sociales las restricciones a campañas y falta de difusión en elección del Poder Judicial

MIGUEL GARCÍA

Toluca, Méx.- Tras la inédita jornada electoral del 1 de junio, en la que por primera vez se eligieron jueces y magistrados en el Estado de México y en todo el país, organizaciones civiles han emitido una evaluación negativa del proceso, principalmente debido al bajo porcentaje de participación ciudadana registrado.

Omar Iván Gómez Guzmán, presidente del grupo Grafeno, calificó el proceso como “agridulce”, desde antes de la reforma, durante las campañas y hasta el cierre de la jornada electoral, marcada por la escasa participación ciudadana, la falta de información sobre los candidatos y las restricciones excesivas impuestas a las campañas.

Aunque reconoció que la participación superó las expectativas iniciales, que se estimaban entre 8 y 10%, consideró que los altos niveles de abstencionismo y el elevado número de votos nulos reflejan desinformación y desinterés generalizados.

“Fue una elección muy complicada, las boletas eran extensas, con muchos nombres, lo que hizo casi imposible estudiar los perfiles a



Omar Gómez, presidente de Grafeno, calificó el proceso como “agridulce”.

conciencia. Eso, desde nuestro punto de vista, contribuyó a una baja participación”, señaló.

En su análisis posterior, Gómez Guzmán sostuvo que el diseño de la elección no fue amigable para los votantes y que los candidatos prácticamente no tuvieron oportunidad de hacer campaña.

Criticó que el Instituto Nacional Electoral (INE) equiparara las mesas de diálogo con actos proselitistas, lo cual paralizó muchas iniciativas de encuentro entre aspirantes y sociedad civil. Lamentó que, por ese motivo, universidades, colegios y asociaciones cancelaran eventos portemor a sanciones.

Otro aspecto preocupante,

dijo, fue la participación de estructuras partidistas en un proceso que, en teoría, debía ser independiente. Reprochó que hubo una clara movilización de operadores políticos para favorecer a ciertos perfiles, lo cual podría sentar un precedente riesgoso para el futuro del Poder Judicial.

“Creemos que hubo un porcentaje elevado de movilización de los partidos políticos. Las estructuras que usualmente operan en campañas electorales se vieron reflejadas también en esta elección, con todo y acordeones. Eso genera dudas sobre la independencia real de los jueces electos”, lamentó.

Con miras a la elección con-

OMAR IVÁN GÓMEZ GUZMÁN
presidente del grupo GRAFENO

“Fue una elección muy complicada, las boletas eran extensas, con muchos nombres, lo que hizo casi imposible estudiar los perfiles a conciencia, eso, desde nuestro punto de vista, contribuyó a una baja participación”

2 mil 681

CARGOS

de jueces y magistrados se eligieron este domingo.

rente de 2027, en la que también se renovarán cargos en el Poder Judicial, advirtió sobre el riesgo de una politización aún mayor. Por ello, urgió a establecer reglas claras que garanticen equidad y transparencia, incluso mediante una contrarreforma que corrija las deficiencias evidenciadas en este primer ejercicio.

“Si no se hacen los ajustes necesarios, el Poder Judicial terminará pareciéndose a una Cámara de Diputados, con jueces alineados a cuotas partidistas. No se trata solo de permitir que los candidatos hagan campaña, sino de asegurar que la ciudadanía pueda informarse libremente para emitir un voto consciente”, concluyó. ●

Exceso de boletas limitó participación ciudadana en elección judicial

Guadalupe de la Cruz

Restricciones del INE desincentivaron el voto en el proceso judicial de 2025

Omar Iván Gómez Guzmán, presidente de la asociación civil Grafenos, afirmó que la elección judicial fue un proceso complejo que enfrentó diversos obstáculos, entre ellos el exceso de boletas y las restricciones impuestas por las autoridades electorales, lo que derivó en una baja participación ciudadana.

Gómez Guzmán explicó que, desde la sociedad civil, se observó una dificultad generalizada para conocer y evaluar los perfiles de los candidatos debido al número elevado de postulaciones, lo que generó desinterés entre los votantes.

“Era imposible estudiar todos los perfiles a detalle y a conciencia”, afirmó. A pesar de ello, indicó que la participación superó ligeramente sus expectativas iniciales, que se encontraban entre el 8 y el 10 por ciento.

Uno de los principales señalamientos fue hacia las restricciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los institutos locales, particularmente en lo referente a la realización de campañas y encuentros con la ciudadanía.

“El INE equiparó las mesas de debate con otro tipo de eventos, lo que restringió durante buena parte del proceso la libertad de asociación de los candidatos”, aseguró.

No fue sino hasta 15 días antes de la elección que el Tribunal Electoral revocó esa resolución, permitiendo una mayor apertura, aunque ya con poco tiempo para generar vínculos entre aspirantes y sociedad civil.

Desde Grafenos, dijo, se anticipa la

conformación de una mesa de diálogo entre actores sociales antes de que concluya el año, con el objetivo de generar recomendaciones para mejorar los procesos rumbo a 2027. Gómez Guzmán considera que, más allá de reformas legales, es necesaria una revisión profunda de las reglas impuestas por las autoridades electorales.

Asimismo, señaló que los partidos políticos y grupos de poder contaron con estructuras de movilización que beneficiaron a sus candidatos, mientras que los aspirantes judiciales carecieron de recursos y canales adecuados para darse a conocer. “Un candidato judicial no puede pautar en redes, no puede reunirse con alguien”.

Finalmente, llamó a revisar las restricciones impuestas a los candidatos y a garantizar la libertad de asociación y expresión para futuros procesos. “Se necesita mayor apertura para que los aspirantes puedan acercarse a la ciudadanía sin temor a sanciones”, concluyó.

